

TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AVISO DE SALA No. 002 de 2024

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día veinticinco (25) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las once (11:00am) de la mañana.

PROYECTO REGISTRADO

AUTO

REFERENCIA	
Controversias Contractuales	
EXP: 88-001-23-33-001-2019-00027-00	
DEMANDANTE: Consorcio Hípica 2017	
DEMANDADO: Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	

SENTENCIA

REFERENCIA	
Reparación Directa	
EXP: 88-001-33-33-001-2018-00079-01	
DEMANDANTE: Harkish Britton Labrador y Otros	
DEMANDADO: Nación – Parques Nacionales Naturales de Colombia	

REFERENCIA	
Reparación Directa	
EXP: 05-001-23-31-000-2011-00228-00	



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

DEMANDANTE: María Magnolia Blandón	
DEMANDADO: ESE Hospital San Vicente de Paul	

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **60b746897162dc519470e0f9dfa22b1595634e250c084f139ad17e9f8736eb93**

Documento generado en 24/01/2024 12:01:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>